

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 3 DE MARZO DEL 2020**

**Acuerdos.-**

1. **Elección del nuevo Defensor Universitario o Defensora Universitaria.-**

En virtud del resultado de la votación llevada a cabo, los señores asambleístas aprobaron el nombramiento de Johnny Zas Friz Burga, profesor auxiliar del Departamento Académico de Derecho, como Defensor Universitario.

El Rector expresó su agradecimiento a los profesores Burneo y Muñoz por haber participado en el proceso democrático de elección del Defensor Universitario de la universidad.

Los señores asambleístas se aunaron en expresar un voto de aplauso a los tres participantes en el proceso de elección del Defensor Universitario.

2. **Elección del Comité Electoral Universitario 2020.-**

En virtud de los resultados obtenidos, los señores miembros de la Asamblea Universitaria acordaron ratificar a los profesores María Alayza Mujica, Luis Costa Vigo, Gianfranco Ottazzi Pasino y Francisco Pasquel Carbajal, y nombrar a los profesores Javier La Rosa Calle y Javier Neves Mujica y a los alumnos Andrea Valeria Amao Loaiza (2018.0190) -Facultad de Ciencias Sociales-, Andrea Sofía Chávez Lazo (2017.1161) -Facultad de Ciencias Sociales- y Carlos Daniel Masnjak Marín (2014.2567) -Facultad de Derecho- como miembros del Comité Electoral Universitario para el período 2020. Los señores asambleístas precisaron que el representante del Episcopado Peruano Cardenal Pedro Barreto Jimeno S.J. continúa como miembro del Comité Electoral Universitario para el período 2020 al no haber tomado otra determinación la Comisión Episcopal para la Pontificia Universidad Católica del Perú a que se refiere el artículo 5.º del Estatuto de la Universidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento del Comité Electoral Universitario.